El impacto de la inflación sobre las familias españolas

IV edición - Octubre de 2026

Diego Sánchez de la Cruz



INSTITUTO JUAN DE MARIANA

INSTITUTO JUAN DE MARIANA

El impacto de la inflación sobre las familias españolas

IV edición. Octubre de 2026

Autor: Diego Sánchez de la Cruz

Datos actualizados a 13 de noviembre de 2026 (IPC de octubre de 2026; comparación por países de la UE, septiembre de 2026).

© 2026 Instituto Juan de Mariana. Madrid.

juandemariana.org

Índice

	Resumen ejecutivo	4
1	2026, el año en que la inflación siguió creciendo	6
2	España frente a Europa	11
3	Ocho años de Sánchez: el balance acumulado	14
4	La subida de impuestos que nadie votó	18
5	Quién paga la factura	22
6	Sobre la inflación y el empobrecimiento de España	24
	Sobre el IJM	27
	Sobre el autor	28

Resumen ejecutivo

La inflación no da tregua. El IPC español cerró octubre de 2026 con una subida interanual del 4,9 %, la misma que en septiembre y en máximos desde febrero de 2023. El IJM ofrece en el presente documento una radiografía del coste de la vida y vuelve a medir lo que la narrativa oficial no cuenta, planteando cuánto poder adquisitivo han perdido los hogares, cuánto ahorro se ha evaporado y cuántos impuestos se pagan de más por no deflactar el IRPF.

01 **La inflación se instala en el 4,9 %, con la energía como detonante**

El IPC general marcó un 4,9 % en octubre, igual que en septiembre, y la inflación subyacente se mantuvo en el 3,1 %. Los productos energéticos se encarecen un 20,8 % y los carburantes y combustibles, un 26,6 %. Cancelar el alivio fiscal que se introdujo inicialmente después del estallido de la guerra de Irán incide en una trayectoria al alza del IPC que golpea duramente a los hogares.

02 **España, en el pelotón de cabeza de la inflación europea**

En septiembre, último mes con datos comparables, la inflación armonizada española (5,0 %) superaba en 1,2 puntos la de la Eurozona y la de la UE (3,8 %). En el IPC subyacente, la distancia era de un punto completo frente a la Eurozona (3,5 % frente al 2,5 %). En octubre, la distancia se ha reducido a 0,9 puntos (4,9 % frente al 4,0 % de la Eurozona, según el dato adelantado de Eurostat), pero sigue siendo amplia. Sumando inflación y paro, España vuelve a liderar el Índice de Miseria de la UE, con 15 puntos.

03 **Los precios, un 29,5 % más caros tras 100 meses de Sánchez**

Desde julio de 2018, los precios han subido un 29,5 %, frente al 7,2 % de los 78 meses de Mariano Rajoy. Comparando el mismo número de meses, la inflación acumulada con Sánchez casi triplica la de su predecesor (20,6 % frente a 7,2 %). Un billete de 20 euros compra en 2026 lo mismo que 15,4 euros de 2018. Los alimentos, de hecho, se han encarecido casi un 43 %.

04 El ahorro de las familias, devorado por los precios

Los depósitos de los hogares han crecido en 295.500 millones de euros desde 2018, pero en términos reales apenas lo han hecho en 54.000 millones. De cada 10 euros de ahorro adicional, la inflación ha evaporado unos 8 euros. Medido en euros constantes, el valor del colchón financiero de las familias está unos 70.000 millones por debajo de sus niveles de 2021.

05 Una subida de impuestos que nadie votó

Al no deflactar el IRPF, un soltero que gana 30.000 euros paga 937 euros más que si los parámetros de 2018 se hubieran actualizado con la inflación; un matrimonio con dos hijos y un solo perceptor, 1.217 euros más. Con 50.000 euros, el sobrecoste oscila entre 1.615 y 1.918 euros. En el conjunto del impuesto, la progresividad en frío supone un golpe de 16.200 millones solo en 2026 y un efecto acumulado de más de 55.600 millones desde 2019.

06 Los mínimos familiares, congelados desde 2015

El mínimo personal (5.550 euros) y los mínimos por hijo no se tocan desde 2015. Con la inflación acumulada desde entonces, hoy estos umbrales fiscales valen un 24 % menos. Para recuperar su valor original, el mínimo personal debería situarse en 7.300 euros.

07 Nadie se libra, pero los hogares modestos tienen menos margen

Todos los quintiles de gasto soportan en octubre una inflación estimada superior al 5 %. Los hogares más modestos dedican el 60 % de su presupuesto a vivienda, suministros y alimentación, frente al 40 % de los más acomodados, y son los que más sufren el encarecimiento de la energía doméstica, el único gasto que no pueden aplazar.

08 Más gasto, más deuda… menos renta

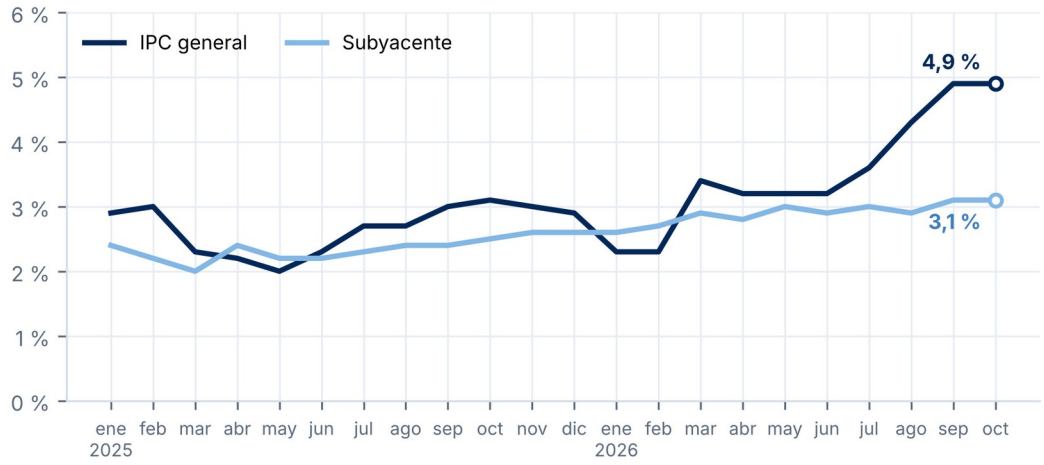
Entre 2018 y 2025, el gasto público ha crecido un 52 % y la deuda ha sumado 540.000 millones desde mediados de 2018. Mientras tanto, la renta disponible real por habitante apenas ha crecido un 3,9 % desde 2008, la cuarta peor evolución de la UE.

1 2026, el año en que la inflación siguió creciendo

Del «lo peor ya ha pasado» a tasas de casi un 5 %

Durante buena parte de 2025, el discurso oficial sostuvo que la crisis inflacionaria había quedado atrás. Los datos de 2026 desmienten esa narrativa. El IPC terminó 2025 con una tasa interanual del 2,9 % y arrancó el nuevo ejercicio en el 2,3 %, pero a partir de marzo inició una escalada que lo llevó hasta el 4,9 % en septiembre, la cifra más elevada desde febrero de 2023. Según el IPC de octubre publicado por el INE, la tasa se ha mantenido en ese 4,9 % en octubre.[1] La inflación subyacente, que excluye los alimentos no elaborados y la energía, se sitúa en el 3,1 %, de modo que el problema no se limita a los componentes más volátiles.[2]

Gráfico 1. Inflación general y subyacente, tasa interanual, enero de 2025-octubre de 2026



Fuente: INE, IPC base 2025.

[1] Instituto Nacional de Estadística, «Índice de Precios de Consumo (IPC). Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Octubre 2026», nota de prensa y anexo de tablas, 13 de noviembre de 2026, INE, https://www.ine.es/dyngs/Prensa/IPC1026.htm. Los índices de octubre, que el INE publica con un decimal, se han afinado con las tasas de variación mensual sobre los índices de septiembre, por lo que las cifras acumuladas pueden diferir en una décima de las calculadas con más precisión. La comparación por países de la UE corresponde a septiembre de 2026, a la espera de la publicación definitiva de Eurostat del 18 de noviembre.

[2] Instituto Nacional de Estadística, «Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2025. Septiembre 2026», nota de prensa, 14 de octubre de 2026, INE, https://www.ine.es/dyngs/Prensa/IPC0926.htm. Las series de índices por grupos, rúbricas y grupos especiales proceden de las tablas 78680, 76129 y 76130 de INEbase, https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=78680.

En lo que va de año, el índice general acumula ya una subida del 4,3 %, y con diez meses transcurridos la tasa media de 2026 apunta a cerrar en el entorno del 3,8 % y casi duplica el objetivo del 2 % que fija el Banco Central Europeo.

1.1 El detonante energético y la retirada de los parches

El origen inmediato del repunte está en la energía. El estallido de la guerra de Irán disparó en marzo el precio del barril de Brent hasta el entorno de los 110 dólares, unos 40 dólares por encima de lo previsto por el Ejecutivo, y el gas natural llegó a encarecerse más de un 120 % en apenas una semana.[3] En octubre, los productos energéticos registran una subida interanual del 20,8 % y los carburantes y combustibles, del 26,6 %.

Tras negarse a modificar su política recaudatoria, el Gobierno respondió el 20 de marzo con un paquete de unos 5.000 millones de euros que redujo del 21 % al 10 % el IVA de los carburantes, la electricidad y el gas, llevando asimismo el impuesto sobre hidrocarburos al mínimo europeo y reduciendo el impuesto especial sobre la electricidad del 5,1 % al 0,5 %.[4]

Sin embargo, la medida fue muy puntual. Así, la rebaja del IVA y del impuesto eléctrico dejó de aplicarse en junio; el recorte del impuesto sobre hidrocarburos se fue desmontando de forma escalonada, con 15, 10 y 5 céntimos por litro en julio, agosto y septiembre, y el paquete expiró el 30 de septiembre.[5] Moncloa prefiere hacer caja con la inflación antes que evitar el daño al poder adquisitivo de los contribuyentes.

El resultado de esta decisión política es visible en la trayectoria del IPC desde comienzos de verano hasta hoy: lo que se había contenido por la vía fiscal ha aflorado en los precios en apenas tres meses, y la retirada definitiva del paquete a cierre de septiembre anticipa nuevas tensiones en el último trimestre del año. El dato de octubre apunta en esa dirección: aunque los carburantes se abarataron en el mes, la subida del gas y de los combustibles líquidos impidió que la tasa general bajara del 4,9 %.

[3] «La guerra revienta los planes de Moncloa: el crudo vale ya 40 dólares más de lo presupuestado», *Vozpópuli*, 10 de marzo de 2026, https://www.vozpopuli.com/economia/la-guerra-revienta-los-planes-de-moncloa-el-crudo-vale-ya-40-dolares-mas-de-lo-presupuestado.html.

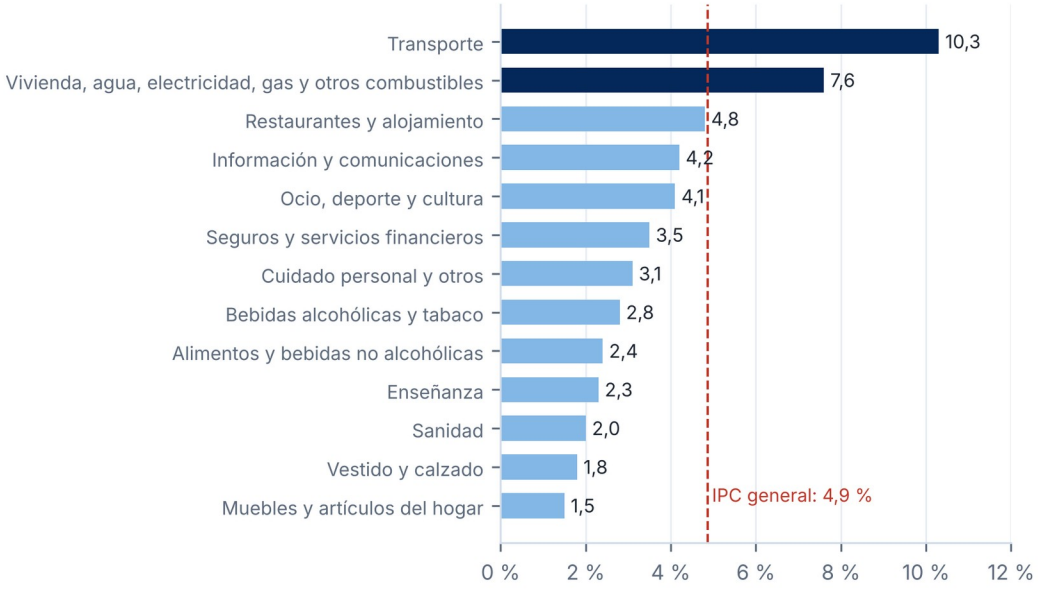
[4] Ministerio de Hacienda, «El Gobierno reduce del 21% al 10% el IVA del combustible, la luz y el gas, baja al mínimo permitido por la UE el impuesto sobre hidrocarburos e impulsa bonificaciones y ayudas para los sectores más afectados por las consecuencias de la guerra en Irán», nota de prensa, 20 de marzo de 2026, https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Prensa/Noticias/Paginas/2026/20260320-np-respuesta-guerra-iran.aspx.

[5] Ministerio de Hacienda, «El Gobierno aprueba una rebaja de impuestos a los carburantes y a la producción eléctrica para mantener el apoyo a familias y sectores afectados por la guerra de Irán», nota de prensa, 29 de junio de 2026, https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Prensa/Noticias/Paginas/2026/20260629-NP-CM-MEDIDAS-TRIBUTARIAS-GUERRA-IRAN.aspx.

Ningún gravamen, por otra parte, se ha rebajado de forma estructural. El Ejecutivo prefirió las bonificaciones temporales, con fecha de caducidad y cláusulas de reversión, antes que revisar a fondo la fiscalidad energética que soportan los hogares.

1.2 Qué se ha encarecido

Gráfico 2. Tasa interanual de inflación por grupos de gasto, octubre de 2026



Fuente: INE, IPC base 2025 (ECOICOP v2).

El transporte encabeza las subidas, con un 10,3 % interanual, empujado por los carburantes: el transporte personal se encarece un 11,8 %. Le siguen la vivienda y los suministros (7,6 %), donde la electricidad, el gas y la calefacción suben un 13 %, los restaurantes y el alojamiento (4,8 %), las comunicaciones (4,2 %) y el ocio (4,1 %). En el extremo opuesto, los muebles, el vestido, la sanidad o la enseñanza registran tasas algo más bajas, de entre el 1,5 % y el 2,3 %.

La Tabla 1 traduce estas subidas a la cesta de la compra y las pone en perspectiva con el punto de partida del actual Gobierno. Para adquirir hoy los mismos bienes y servicios que en junio de 2018 costaban 100 euros, una familia debe desembolsar 128,60 euros. En alimentación, la factura equivalente asciende a 142,90 euros; en restaurantes y alojamiento, a 136,90; en vivienda, agua y energía, a 131, y en transporte, a 129,10 euros. Solo en el último año, la misma cesta se ha encarecido un 4,9 %.[6]

[6] El cálculo toma como referencia el nivel de precios de junio de 2018, último mes del Gobierno de Mariano Rajoy, frente al 29,5 % que resulta, para el mismo mes final, de tomar julio de 2018 como primer mes del mandato de Pedro Sánchez, criterio empleado en el resto del informe y en ediciones anteriores. La diferencia se debe al descenso estacional de julio por las rebajas. En vestido y calzado, la comparación entre junio y octubre está

Tabla 1. Variación de precios por grupos de gasto y coste de la cesta que valía 100 euros en junio de 2018 (octubre de 2026)

Grupo de gasto	Último año (%)	Desde junio de 2018 (%)	Coste hoy de 100 € de junio de 2018
Índice general	**4,9**	**28,6**	**128,60 €**
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,4	42,9	142,90 €
Restaurantes y alojamiento	4,8	36,9	136,90 €
Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles	7,6	31,0	131,00 €
Seguros y servicios financieros	3,5	31,0	131,00 €
Transporte	10,3	29,1	129,10 €
Bebidas alcohólicas y tabaco	2,8	26,3	126,30 €
Cuidado personal y otros	3,1	22,4	122,40 €
Ocio, deporte y cultura	4,1	17,3	117,30 €
Muebles y artículos del hogar	1,5	17,2	117,20 €
Enseñanza	2,3	15,2	115,20 €
Sanidad	2,0	11,9	111,90 €
Vestido y calzado	1,8	9,9	109,90 €
Información y comunicaciones	4,2	-1,0	99,00 €

Fuente: INE, IPC base 2025, octubre de 2026.

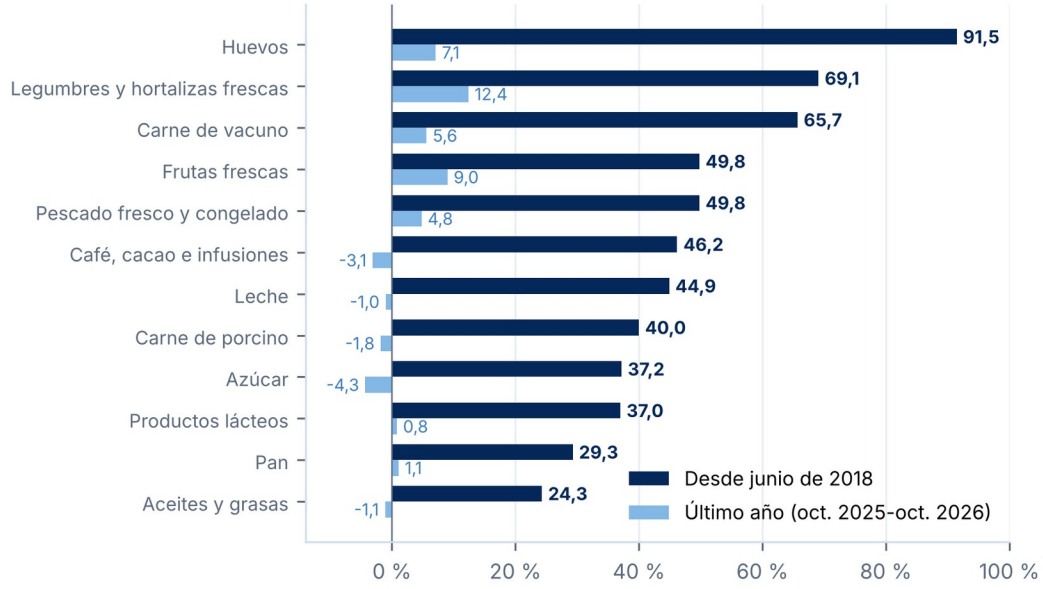
1.3 La cesta de la alimentación

Los alimentos y bebidas no alcohólicas se encarecen un 2,4 % en el último año, una tasa más moderada que la general. Pero ese dato llega después de varios años de fuertes subidas: desde junio de 2018, la cesta alimentaria se ha encarecido un 42,9 %, más de 14 puntos por encima del IPC general. Los huevos casi han duplicado su precio (91,5 %), las legumbres y hortalizas frescas (69,1 %) y la carne de vacuno (65,7 %) han subido cerca de dos tercios, y el pescado y la fruta fresca, casi la mitad (49,8 %). El café y el cacao (46,2 %) o la leche (44,9 %) superan también con holgura la inflación media. Solo los aceites y grasas (24,3 %) suben menos de un 25 %.

En el último año, las hortalizas (12,4 %), la fruta (9 %), los huevos (7,1 %), la carne de vacuno (5,6 %) y el pescado (4,8 %) siguen encareciéndose con fuerza. La leve corrección del azúcar, el café, el cacao o la leche apenas compensa una mínima parte de lo acumulado.

muy afectada por la estacionalidad.

Gráfico 3. Variación de precios de alimentos seleccionados desde junio de 2018 y en el último año (hasta octubre de 2026)

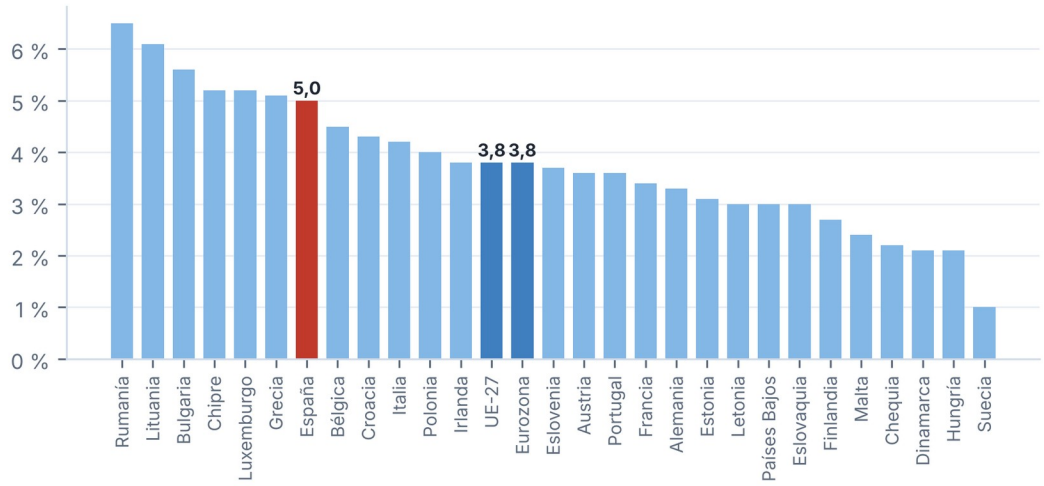


Fuente: INE, IPC base 2025, rúbricas.

Conviene recordar, además, que desde enero de 2025 los alimentos básicos tributan de nuevo al 4 % o al 10 % de IVA, tras el fin del «tipo cero» temporal. En plena escalada energética, el Gobierno no ha considerado necesario recuperar aquella rebaja.

2 España frente a Europa

Gráfico 4. Inflación armonizada (IPCA) en la UE, tasa interanual, septiembre de 2026



Fuente: Eurostat, prc_hicp_minr.

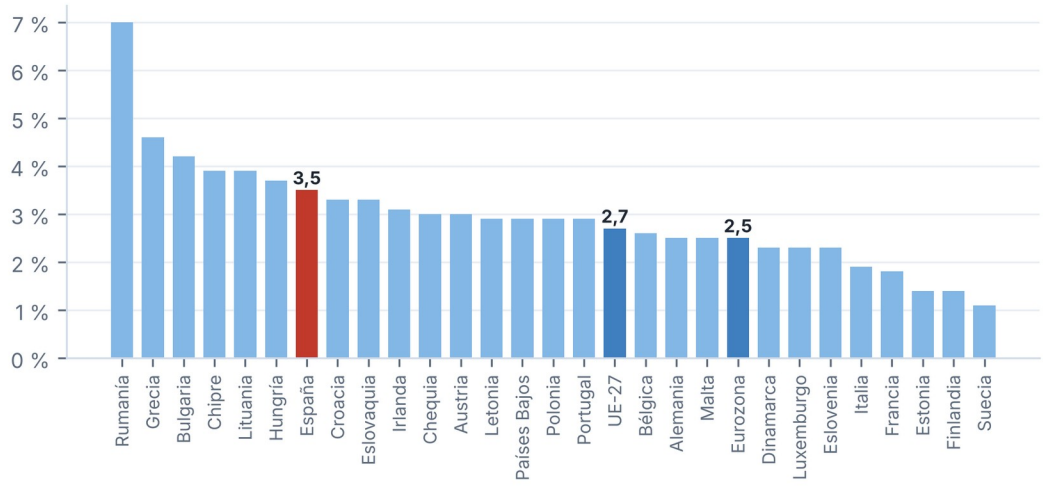
El shock energético ha afectado a toda Europa, pero no todas las economías del Viejo Continente han sufrido el golpe de igual manera. Según los datos armonizados de Eurostat, la inflación española alcanzó en septiembre el 5,0 %, frente al 3,8 % de la eurozona y del conjunto de la UE.[7] Dicho de otro modo, los precios suben en España un 32 % más deprisa que en la media comunitaria. Solo seis de los veintisiete Estados miembros (Rumanía, Lituania, Bulgaria, Chipre, Luxemburgo y Grecia) presentan registros peores; Alemania (3,3 %), Francia (3,4 %), Italia (4,2 %) o Portugal (3,6 %) quedan claramente por debajo. En octubre, el IPCA español se moderó una décima, hasta el 4,9 %, mientras la inflación de la eurozona subía al 4,0 %, según la estimación adelantada de Eurostat. La brecha se estrecha así hasta 0,9 puntos, pero España sigue claramente por encima de sus socios. La comparación por países de los gráficos 4, 5 y 7 corresponde a septiembre, último mes con datos completos de Eurostat al cierre de esta edición.

La comparación de la inflación subyacente, que aísla el efecto de la energía y los alimentos, refuerza el diagnóstico. España registra un 3,5 %, frente al 2,7 % de la UE y el 2,5 % de la eurozona. Que la brecha persista una vez descontado el componente energético indica que el problema español no es solo importado,

[7] Eurostat, «HICP - monthly data (annual rate of change)», prc_hicp_minr, https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/prc_hicp_minr/default/table. La inflación subyacente corresponde al índice general sin energía, alimentos, alcohol ni tabaco.

sino que está enraizado en el funcionamiento de mercados poco competitivos y muy intervenidos.

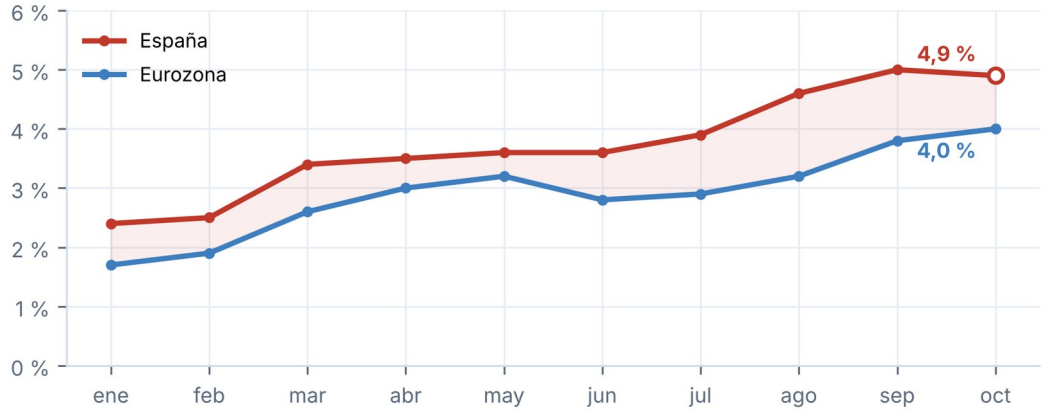
Gráfico 5. Inflación subyacente armonizada (sin energía ni alimentos) en la UE, tasa interanual, septiembre de 2026



Fuente: Eurostat, prc_hicp_minr.

La evolución mensual confirma que la divergencia no es puntual. En enero, la diferencia entre España y la eurozona era de siete décimas; en septiembre llegó a 1,2 puntos y en octubre, con el repunte energético en el resto del área, se ha situado en 0,9 puntos. Desde 2023, cuando el Ejecutivo dio por amortizada la crisis de precios, la inflación española ha tendido a enquistarse, mientras en el resto del área euro se moderaba con mayor rapidez.

Gráfico 6. Inflación armonizada en España y en la eurozona, tasa interanual, 2026

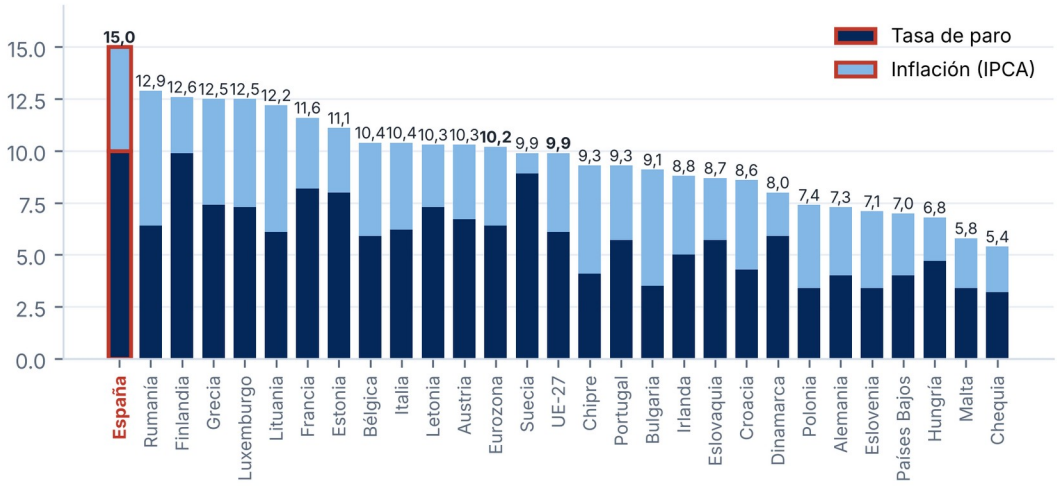


Fuente: Eurostat e INE (eurozona, octubre: estimación adelantada de Eurostat).

2.1 El Índice de Miseria

Si a la inflación se le suma la tasa de paro, se obtiene el Índice de Miseria, un indicador sencillo del malestar económico que soportan los ciudadanos. Con un IPCA del 5,0 % en septiembre y un desempleo del 10,0 %, España alcanza los 15 puntos y encabeza la clasificación europea, muy por delante de Rumanía (12,9), Finlandia (12,6) o Grecia (12,5), y a un 50 % de distancia de la media de la UE (9,9).[8]

Gráfico 7. Índice de Miseria en la UE (tasa de paro + inflación armonizada), datos más recientes



Fuente: Eurostat (paro de agosto de 2026, desestacionalizado; IPCA de septiembre de 2026).

Este resultado da por buena la tasa de paro oficial, pero, como se ha documentado en investigaciones anteriores del IJM, la contabilización como ocupados de los trabajadores fijos discontinuos en periodo de inactividad maquilla a la baja el desempleo. Si se aplicase el mismo ajuste, el Índice de Miseria español superaría los 18 puntos.

[8] Eurostat, «Unemployment by sex and age - monthly data», une_rt_m, https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/une_rt_m/default/table. Tasa de paro desestacionalizada de agosto de 2026.

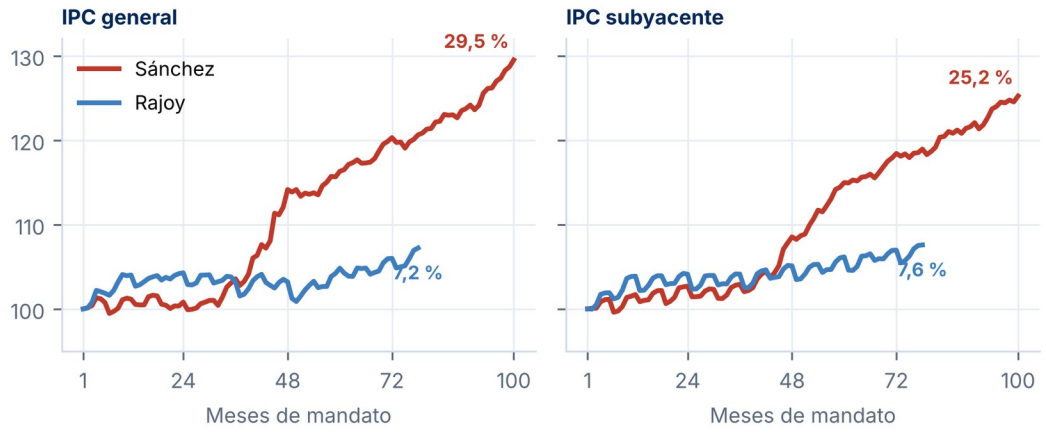
3 Ocho años de Sánchez: el balance acumulado

El coste de la vida, el valor del euro y la erosión del ahorro desde 2018

Como en ediciones anteriores, la evolución de los precios bajo el Gobierno de Pedro Sánchez se compara con la observada durante el mandato de su predecesor, Mariano Rajoy. Entre julio de 2018 y octubre de 2026, es decir, a lo largo de 100 meses, el IPC general ha subido un 29,5 % y la inflación subyacente, un 25,2 %. Durante los 78 meses de Gobierno de Rajoy, las subidas fueron del 7,2 % y del 7,6 %, respectivamente.

Para que la comparación sea homogénea, basta con fijarse en los primeros 78 meses de Sánchez: en ese periodo, los precios subieron un 20,6 % y la subyacente, un 18,9 %. Es decir, a igualdad de tiempo en La Moncloa, la inflación con el actual presidente casi triplica la de su predecesor y la subyacente la multiplica por 2,5. Desde entonces, el contador ha seguido corriendo.

Gráfico 8. Evolución de los precios durante los mandatos de Pedro Sánchez y Mariano Rajoy (mes 1 de mandato = 100)

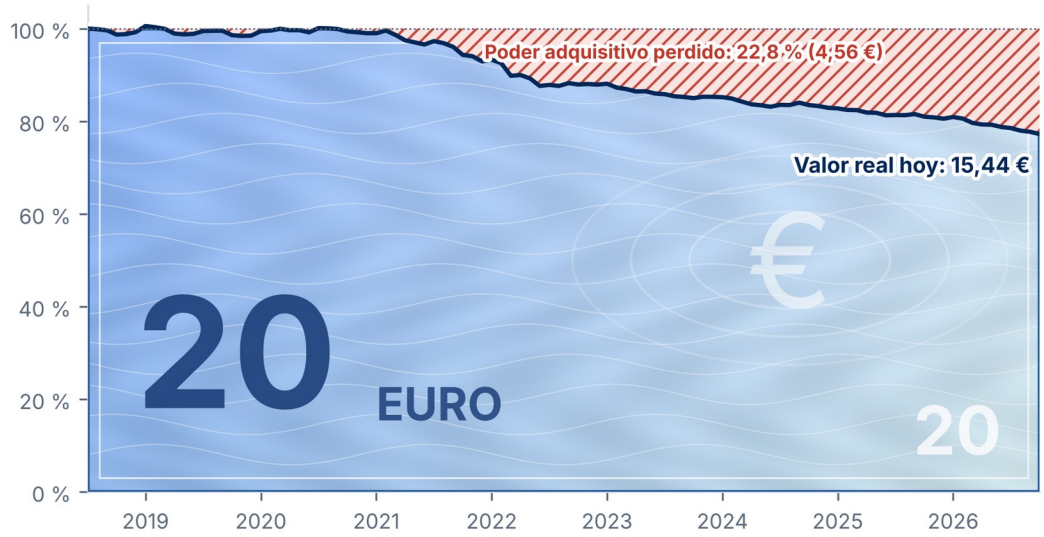


Fuente: INE. Sánchez: julio de 2018-octubre de 2026; Rajoy: enero de 2012-junio de 2018.

3.1 ¿Cuánto vale hoy un billete de 20 euros de 2018?

La forma más intuitiva de medir este empobrecimiento es preguntarse qué queda hoy de un billete recibido a mediados de 2018. El Gráfico 9 lo representa como un billete que se va desgastando a medida que suben los precios. Con una inflación acumulada del 29,5 %, aquellos 20 euros compran hoy lo mismo que 15,44 euros de entonces. Cada euro de julio de 2018 vale ahora 77,2 céntimos. Solo en el último año, el billete ha perdido otros 75 céntimos de poder de compra.

Gráfico 9. Poder adquisitivo de un billete de 20 euros recibido en julio de 2018

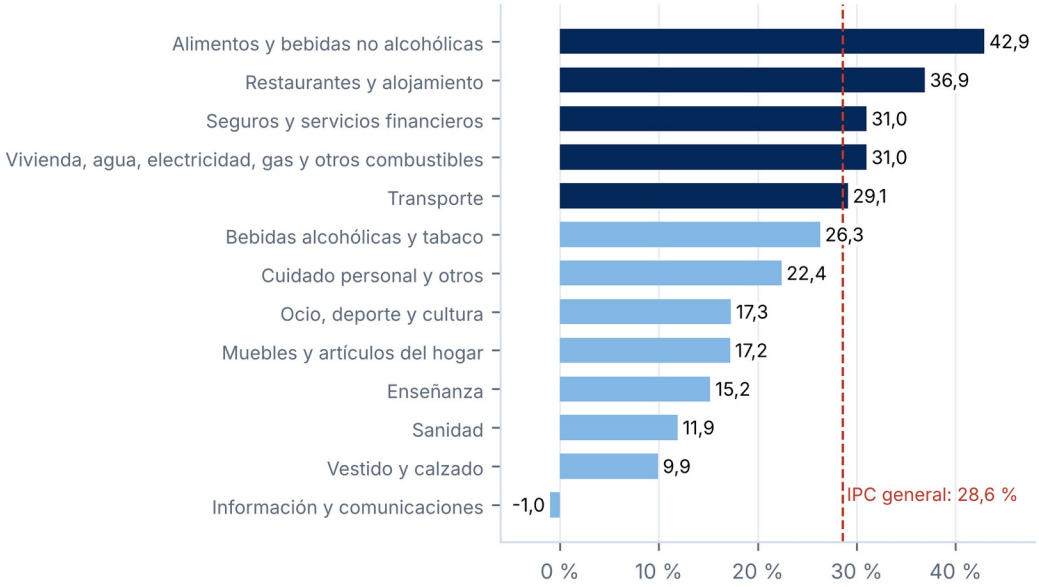


Fuente: elaboración propia a partir del INE. Concepto original: Jon Aldekoa (@jaldeko).

3.2 Dónde se ha concentrado la subida del IPC

El encarecimiento no ha sido homogéneo. Entre junio de 2018 y octubre de 2026, los alimentos y bebidas no alcohólicas se han encarecido un 42,9 %, muy por encima del 28,6 % del índice general. También superan la media los restaurantes y el alojamiento (36,9 %), la vivienda, el agua y la energía doméstica (31 %), los seguros y servicios financieros (31 %) y el transporte (29,1 %).

Gráfico 10. Inflación acumulada por grupos de gasto, junio de 2018-octubre de 2026



Fuente: INE, IPC base 2025. La comparación de vestido y calzado está afectada por la estacionalidad (rebajas).

Las partidas que han contenido el promedio son, en buena medida, prescindibles o aplazables: telefonía, ropa, muebles o electrodomésticos. El grueso de la subida, en cambio, se ha concentrado en bienes y servicios de primera necesidad, difíciles de sustituir, lo que explica que la pérdida de poder adquisitivo que perciben los hogares sea mayor que la que sugiere la inflación media.

3.3 La erosión del ahorro

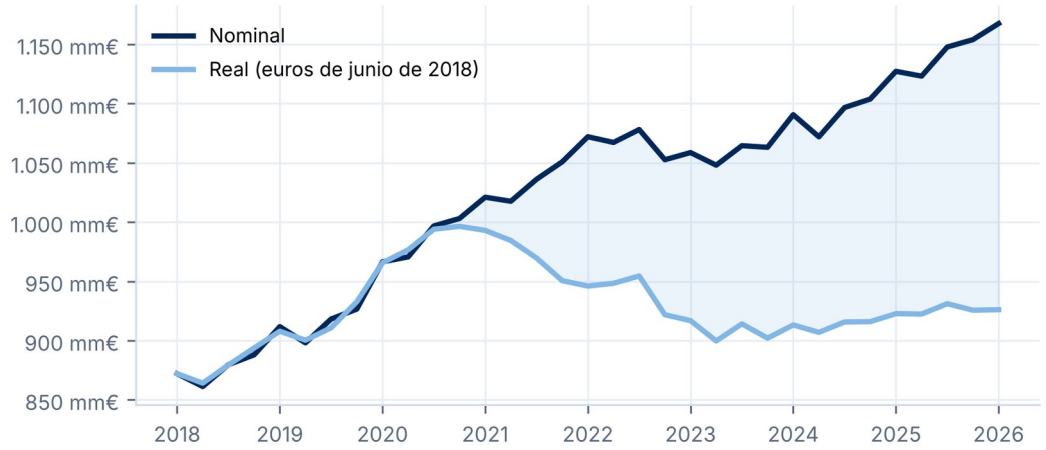
La inflación actúa también como un impuesto silencioso sobre el patrimonio. Según las cuentas financieras del Banco de España, los hogares y las instituciones sin fines de lucro a su servicio acumulaban en junio de 2026 un total de 1.167.594 millones de euros en efectivo y depósitos.[9] Se trata del activo más líquido de su patrimonio y del colchón al que recurren ante cualquier imprevisto.

Desde junio de 2018, ese saldo ha crecido en 295.500 millones de euros en términos nominales. Pero, una vez descontada la inflación, el aumento real se reduce a unos 54.000 millones. De cada diez euros de esfuerzo ahorrador, más de ocho han sido absorbidos por la subida de precios. Peor aún: medido en euros constantes de 2018, el valor real de estos depósitos alcanzó su máximo en el primer trimestre de 2021 y se encuentra hoy unos 70.000 millones por debajo de aquel nivel. Solo entre

[9] Banco de España, «Cuentas Financieras de la Economía Española. Segundo trimestre de 2026», nota informativa, https://www.bde.es/f/webbe/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/26/presbe2026-92.pdf. Serie de efectivo y depósitos de hogares e ISFLSH obtenida de Eurostat, nasq_10_f_bs, https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/nasq_10_f_bs/default/table. Los saldos se deflactan con el IPC del último mes de cada trimestre.

junio de 2025 y junio de 2026, la inflación ha restado unos 36.000 millones de poder adquisitivo al saldo que las familias tenían depositado un año antes.

Gráfico 11. Efectivo y depósitos de los hogares y las ISFLSH, en términos nominales y reales (millones de euros de junio de 2018)



Fuente: Banco de España (Cuentas Financieras de la Economía Española, vía Eurostat) e INE.

4 La subida de impuestos que nadie votó

Progresividad en frío: el IRPF sin deflactar y los mínimos, congelados

Cuando los precios suben, los salarios nominales tienden a hacerlo también para preservar el poder adquisitivo. Pero si los tramos, reducciones y mínimos del IRPF no se actualizan, el impuesto trata esa subida nominal como si fuera un aumento real de la renta: el contribuyente tributa a tipos efectivos cada vez más altos y, en ocasiones, salta a un tramo superior, aunque su capacidad de compra no haya mejorado. Es lo que los economistas llaman progresividad en frío, una subida de impuestos que no necesita aprobarse en el Congreso ni defenderse ante los votantes.

Entre 2018 y 2026, el IPC medio habrá aumentado en torno a un 27,2 %, con una inflación media estimada del 3,8 % para el presente ejercicio. La tarifa estatal del IRPF, sin embargo, sigue anclada en los umbrales fijados en 2015. A comienzos de mayo de 2026, el Gobierno comunicó a Bruselas que no ajustará el impuesto a la inflación.[10]

4.1 Mínimos personales y familiares: diez años congelados

La congelación alcanza también a los mínimos personales y familiares, que determinan la parte de la renta que queda exenta por destinarse a cubrir necesidades básicas. El mínimo del contribuyente (5.550 euros) y los mínimos por el primer y el segundo hijo (2.400 y 2.700 euros) se fijaron en la reforma de 2015 y no se han tocado desde entonces. Con una inflación acumulada del 31,6 % entre 2015 y 2026, el mínimo personal equivale hoy a apenas 4.220 euros de 2015, es decir, un 24 % menos. Para conservar su valor original, debería situarse en 7.300 euros, y los mínimos por hijo en 3.160 y 3.550 euros.

[10] E. Ortega Socorro, «El Gobierno avanza a Bruselas que no ajustará el IRPF a la inflación e ingresará 2.200M anuales extra por esta vía», *El Español*, 2 de mayo de 2026.

Es una paradoja difícil de justificar: el instrumento con el que el impuesto pretende proteger a las familias con hijos es, precisamente, el que más se ha devaluado.

4.2 Cuánto paga de más cada contribuyente

Para cuantificar el efecto se compara el IRPF que se paga en 2026 con el que se pagaría si los parámetros de 2018 (tarifa, mínimos, gastos deducibles y reducción por rendimientos del trabajo) se hubieran actualizado cada año con la inflación. Se analizan tres perfiles: un soltero sin hijos, un progenitor que vive solo con dos hijos a cargo y un matrimonio con dos hijos que tributa conjuntamente con un único perceptor.[11]

Tabla 2. Impacto de la progresividad en frío para un salario bruto de 30.000 euros, por tipo de contribuyente (2026)

Concepto	Soltero sin hijos	Monoparental, 2 hijos	Casado, 2 hijos
IRPF 2026	4.926 €	3.312 €	2.937 €
Tipo efectivo 2026	16,4 %	11,0 %	9,8 %
IRPF con tarifa 2018 indexada	3.989 €	2.101 €	1.720 €
Tipo efectivo indexado	13,3 %	7,0 %	5,7 %
Salario neto 2026	23.124 €	24.738 €	25.113 €
Pago de más por progresividad en frío	**937 €**	**1.211 €**	**1.217 €**
En % del salario bruto	3,12 %	4,04 %	4,06 %

Fuente: elaboración propia a partir de la normativa del IRPF, la Seguridad Social y el INE. Euros de 2026.

Un soltero con un salario bruto de 30.000 euros, cerca del salario medio, paga 937 euros más al año que con una tarifa indexada, el 3,1 % de su sueldo bruto. Para el matrimonio con dos hijos, la factura sube a 1.217 euros, y para la familia monoparental, a 1.211. La razón es la ya apuntada: además de la tarifa, los mínimos por hijo, que pesan más en estos hogares, llevan una década sin actualizarse. Con 50.000 euros, el sobrecoste oscila entre 1.615 y 1.918 euros anuales, según el perfil.

[11] Cálculo con la escala general (estatal más autonómica supletoria) del IRPF, cotizaciones del trabajador del 6,5 % y 2.000 euros de otros gastos deducibles. El escenario indexado aplica la normativa de 2018 a un salario deflactado con el IPC medio 2018-2026 (27,2 %; IPC medio de 2026 estimado con la tasa de octubre para noviembre y diciembre) y reexpresa la cuota en euros de 2026. La normativa de 2026 incluye la reducción por rendimientos del trabajo vigente y la deducción para perceptores del SMI. Reducción por tributación conjunta: 2.150 euros (monoparental) y 3.400 euros (matrimonio).

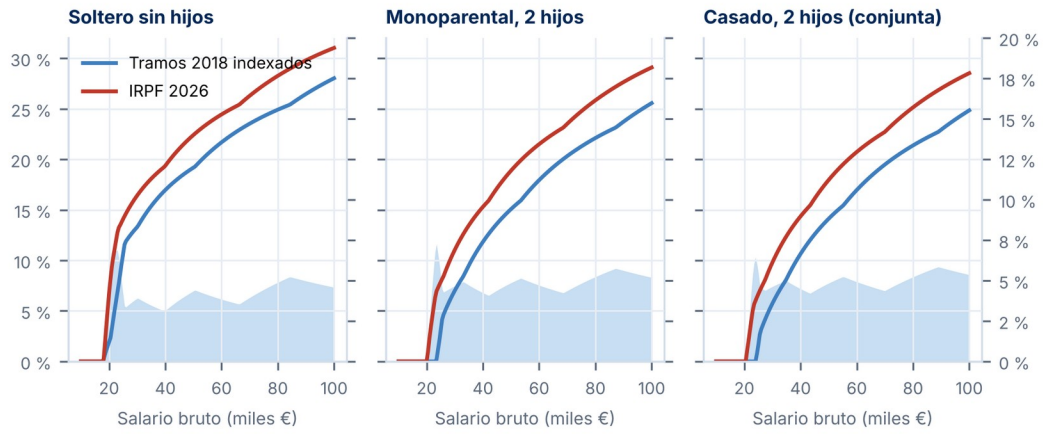
Tabla 3. Pago anual de más por la progresividad en frío según salario bruto y tipo de contribuyente (2026)

Salario bruto	Soltero sin hijos	Monoparental, 2 hijos	Casado, 2 hijos
20.000 €	960 €	0 €	0 €
25.000 €	859 €	1.191 €	1.264 €
30.000 €	937 €	1.211 €	1.217 €
40.000 €	961 €	1.386 €	1.487 €
50.000 €	1.615 €	1.904 €	1.918 €
60.000 €	1.654 €	2.134 €	2.259 €

Fuente: elaboración propia. Diferencia entre el IRPF de 2026 y el resultante de actualizar con la inflación los parámetros de 2018.

El Gráfico 12 extiende el cálculo a todos los niveles de renta entre 10.000 y 100.000 euros. Las líneas recogen el tipo efectivo del IRPF en 2026 y el que resultaría con la tarifa de 2018 indexada; el área sombreada, la pérdida de salario neto atribuible a la progresividad en frío. El efecto alcanza su máximo relativo entre 22.000 y 25.000 euros brutos, donde se combina la pérdida de la reducción por rendimientos del trabajo con la entrada en el tramo del 30 %. En ese intervalo, la pérdida llega a rozar el 7 % del salario neto.

Gráfico 12. Tipo efectivo del IRPF en 2026 y con la tarifa de 2018 indexada (eje izquierdo) y pérdida de salario neto por la progresividad en frío, % del neto (área, eje derecho)



Fuente: elaboración propia a partir de la normativa del IRPF y del INE. Concepto original: Jon González (@Jongonzlz).

Las mejoras aprobadas en los últimos años para las rentas más bajas, como el aumento de la reducción por rendimientos del trabajo o la deducción vinculada al salario mínimo (590,89 euros para quien ingresa hasta 17.094 euros, que se extingue en 20.048,45 euros),[12] alivian el problema en la parte baja de la escala, pero dejan intacto el resto del impuesto y generan un salto abrupto justo por encima del SMI. Son parches que no sustituyen a la única solución estructural: actualizar con la inflación toda la tarifa.

[12] Real Decreto-ley 5/2026, de 17 de febrero. Véase idealista/news, «IRPF 2026: aprobada la deducción para los salarios más bajos», 20 de febrero de 2026, https://www.idealista.com/news/node/885453.

4.3 La recaudación de una subida de impuestos masiva, pero encubierta

Agregado al conjunto de los contribuyentes, el efecto es muy cuantioso. Según la estimación del Instituto Juan de Mariana, la no deflactación del IRPF ha generado entre 2019 y 2026 una recaudación adicional acumulada de unos 55.600 millones de euros, con un efecto de unos 16.200 millones solo en 2026, equivalente al 0,9 % del PIB. Corregir la inflación acumulada desde 2018 costaría alrededor de 17.100 millones anuales a partir de 2027.[13]

La calculadora del Instituto Juan de Mariana, disponible en juandemariana.org, permite a cada contribuyente simular cuánto paga de más según su nivel de renta.

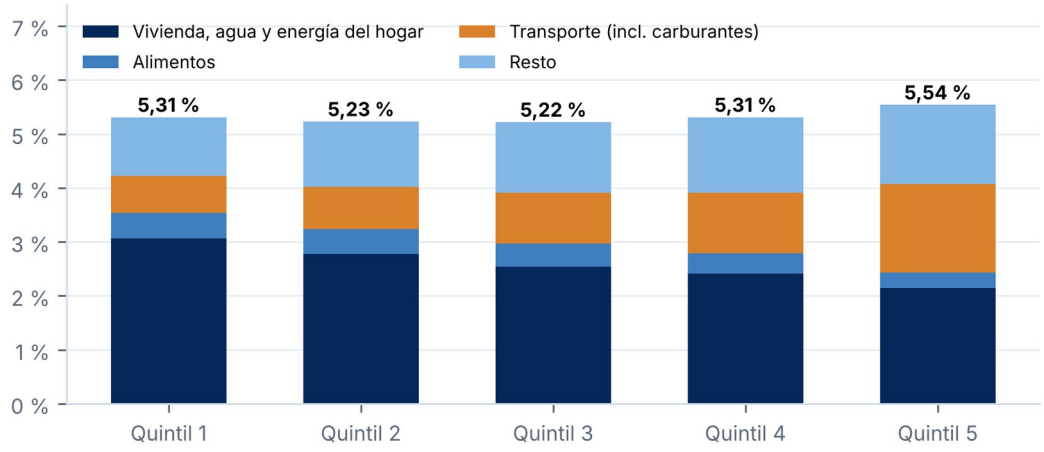
[13] S. Calvo López y D. Sánchez de la Cruz, «Progresividad en frío en el IRPF: impacto y coste de corrección», Nota técnica, Instituto Juan de Mariana, octubre de 2026, https://juandemariana.org.

5 Quién paga la factura

La inflación, por niveles de gasto de los hogares

El Gobierno ha hecho de la redistribución el eje declarado de su política económica, de modo que conviene examinar también quién soporta el coste de la inflación. Para ello se aplica la variación interanual de precios de cada uno de los trece grupos de gasto a la estructura de consumo de los hogares de cada quintil, según la Encuesta de Presupuestos Familiares.[14]

Gráfico 13. Inflación estimada por quintiles de gasto equivalente y contribución de los principales grupos, octubre de 2026 (puntos porcentuales)



Fuente: elaboración propia a partir del INE (IPC y Encuesta de Presupuestos Familiares).

El primer resultado es que nadie se libra: todos los quintiles registran una inflación estimada superior al 5 %, entre el 5,2 % y el 5,5 %. A diferencia de lo observado en ediciones anteriores, el registro de octubre es incluso algo más alto para los hogares del quintil superior, porque destinan una parte mayor de su gasto al transporte privado y a los viajes, las partidas que más se han encarecido con los carburantes.

Esa diferencia, sin embargo, no debe llevar a engaño. La composición de la factura es muy distinta. Para los hogares del primer quintil, la vivienda, el agua y la energía doméstica aportan 3,1 puntos a su inflación, frente a 2,1 puntos en el

[14] Ponderaciones por quintil de gasto equivalente de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE). Al trabajar con trece grupos agregados, y no con los cientos de subclases del IPC oficial, las estimaciones por quintil se sitúan por encima de la tasa general; lo relevante es la comparación entre quintiles y la composición de la factura.

quinto quintil, porque representan el 40 % de su presupuesto, frente al 28 %. La alimentación pesa casi el 20 % de su gasto, frente al 12 %. Sumadas ambas partidas, los hogares más modestos dedican el 60 % de su presupuesto a bienes y servicios básicos, frente al 40 % de los más acomodados. Si se excluye el transporte, la inflación estimada vuelve a ser claramente regresiva: un 4,9 % para el primer quintil y un 4,6 % para el quinto. Y en el acumulado desde junio de 2018, la inflación soportada por el quintil más pobre (29,4 %) también supera la del más rico (28,1 %).

Un hogar de rentas altas puede reducir sus desplazamientos o aplazar un viaje; uno de rentas bajas no puede dejar de calentar su casa ni de llenar la nevera. Por eso la retirada de las rebajas sobre la electricidad y el gas y el mantenimiento del IVA de los alimentos golpean con más fuerza a quienes tienen menos margen. A ello se suma la progresividad en frío, cuyo impacto relativo es máximo en las rentas medias-bajas, como se ha visto en el capítulo anterior.

6 Sobre la inflación y el empobrecimiento de España

Diagnóstico y propuestas

La inflación ha sido uno de los fenómenos económicos más dañinos de los últimos años en España, y 2026 ha demostrado que no estaba superada. Este informe ha documentado cuatro dimensiones de su impacto.

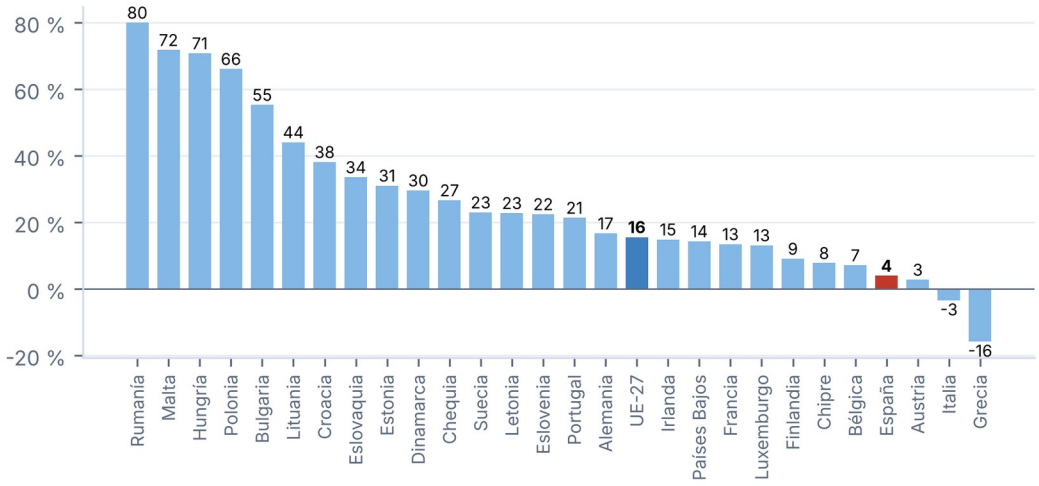
1. **Un rebrote que España sufre más que sus socios.** El IPC alcanzó en septiembre el 4,9 % y se mantuvo en esa tasa en octubre, con la energía como detonante, y la inflación armonizada española superaba en septiembre en 1,2 puntos a la de la eurozona (0,9 puntos en octubre). La brecha persiste en la subyacente, lo que apunta a causas internas y no solo importadas.
2. **Un empobrecimiento acumulado.** Desde julio de 2018, los precios han subido un 29,5 % y los alimentos más de un 40 %. Un euro de entonces vale hoy 77,2 céntimos, y el ahorro de las familias en depósitos apenas ha crecido 54.000 millones en términos reales, frente a 295.500 millones nominales.
3. **Una subida de impuestos encubierta.** La no deflactación del IRPF supone unos 16.200 millones de euros en 2026 y 55.600 millones desde 2019. Un contribuyente con 30.000 euros paga 937 euros más, y una familia con dos hijos, más de 1.200.
4. **Una factura que nadie esquiva.** Todos los hogares pierden poder adquisitivo, pero los de menor renta concentran su gasto en partidas imposibles de recortar.

6.1 Un problema agravado por la política fiscal

El empobrecimiento que reflejan estos datos no es nuevo. Según Eurostat, la renta disponible real por habitante de los hogares españoles apenas ha crecido un 3,9 % desde 2008, frente al 15,6 % de la media de la UE. Solo Grecia, Italia y Austria presentan una evolución peor. A ese ritmo, la mejora media anual se queda en apenas un cuarto de punto.[15]

[15] Eurostat, «Real gross disposable income of households per capita», tepsr_wc310, https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/tepsr_wc310/default/table.

Gráfico 14. Variación de la renta disponible bruta real per cápita de los hogares, 2008-último año disponible (%)



Fuente: Eurostat, tepsr_wc310 (2025 o, en su defecto, 2024; Bulgaria, 2022).

La política fiscal ha contribuido de forma decisiva a ese resultado. Entre 2018 y 2025, el gasto público total pasó de 503.193 a 764.884 millones de euros, un aumento del 52 % en siete años, muy por encima del 22,5 % que subieron los precios en ese periodo.[16] Una parte sustancial de esa expansión se ha financiado con deuda: el saldo según el Protocolo de Déficit Excesivo ha pasado de unos 1,2 billones a mediados de 2018 a 1,744 billones en julio de 2026, unos 540.000 millones más.[17] La caída de la ratio de deuda sobre PIB por debajo del 100 % se explica, en buena medida, por la propia inflación, que infla el PIB nominal y la recaudación mientras erosiona el valor real de la deuda y de los ahorros de las familias.

Un gasto financiado con deuda en una economía con restricciones de oferta, especialmente en energía y vivienda, actúa como un estímulo adicional de la demanda que presiona al alza los precios. Cuando el sector público absorbe una parte creciente de los recursos, compite con el sector privado por factores productivos escasos y desplaza la inversión que podría ampliar la capacidad de producción. Lejos de proteger a los hogares frente a la inflación, la estrategia fiscal seguida desde 2018 ha contribuido a enquistarla.

[16] Eurostat, «Government revenue, expenditure and main aggregates», gov_10a_main, https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/gov_10a_main/default/table. Variación del IPC medio 2018-2025 calculada a partir del INE.

[17] Banco de España, «Deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo. Julio de 2026», nota informativa, 17 de septiembre de 2026, https://www.bde.es/f/webbe/GAP/Secciones/SalaPrensa/NotasInformativas/26/presbe2026-82.pdf; para junio de 2018, Eurostat, gov_10q_ggdebt.

6.2 Qué habría que hacer

Revertir esta dinámica exige actuar en dos planos. A corto plazo, devolver a los contribuyentes lo que la inflación les ha quitado:

- **Deflactar la tarifa del IRPF, los mínimos personales y familiares y la reducción por rendimientos del trabajo**, con la inflación acumulada desde 2018, e introducir una regla de indexación automática que impida que la progresividad en frío vuelva a operar.
- **Sustituir las rebajas temporales y condicionadas sobre la energía por una revisión estructural** de su fiscalidad, empezando por el impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica y por el IVA de los suministros básicos.
- **Rebajar el IVA de los alimentos básicos**, cuyo peso en el presupuesto de las familias modestas es el doble que en las de mayor renta.

A medio y largo plazo, la única salida duradera es una política de oferta que abarate los bienes y servicios que consumen los hogares. La energía y la vivienda, que concentran una parte decisiva del gasto familiar, son los ejemplos más claros de mercados lastrados por un volumen creciente de cargas regulatorias, burocráticas y fiscales.

En este sentido, liberar suelo, agilizar licencias, dar seguridad jurídica a la inversión y eliminar las trabas a la generación y a las redes permitiría una competencia más intensa y unos precios más bajos. Por el contrario, si prevalece un enfoque basado en el gasto público clientelar y en el control de los mercados, no cabe esperar que la pérdida de poder adquisitivo deje de golpear a las familias españolas.

Sobre el IJM

Desde su creación hace veinte años, el Instituto Juan de Mariana (IJM) se ha consolidado como el centro de estudios liberal más influyente de Hispanoamérica. Con más de 300 menciones anuales en medios y cerca de 8.000 estudiantes en sus cursos de formación, el IJM mantiene una intensa línea de investigación y publicación de libros, estudios e informes, tarea que complementa con la celebración de eventos y conferencias nacionales e internacionales que reunieron a más de 8.500 asistentes en 2025. A todo ello se suma una intensa presencia en redes sociales, con 175.000 suscriptores en sus principales canales. Fundado y presidido por Gabriel Calzada en 2005, el IJM está dirigido por Manuel Llamas.

Sobre el autor

Diego Sánchez de la Cruz es director del área de Investigación del Instituto Juan de Mariana, director general de Foro Regulación Inteligente e investigador asociado del Instituto de Estudios Económicos. Reconocido como uno de los analistas económicos más influyentes de España, es autor o coautor de siete libros, entre ellos *The Madrid Model* (Cato Institute, 2026), y colabora con frecuencia como divulgador en prensa, radio, televisión y redes sociales.



juandemariana.org